

CORDOBA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes: “Lengua Extranjera con fines Específicos – Inglés” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural y “Espacio Experimental Autosustentable” de la Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 03/11/2021 al 05/11/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes. -

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por docentes con perfil afín a la Unidad Curricular a cubrir designados mediante instrumento decanal.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0279

Artículo 1°: **CONFÓRMENSE** las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes: “Lengua Extranjera con fines Específicos – Inglés” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural y “Espacio Experimental Autosustentable” de la Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 03/11/2021 al 05/11/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0279.-




Lic. Rodríguez Kahina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural y Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba:

**UNIDAD CURRICULAR: LENGUA EXTRANJERA CON FINES ESPECÍFICOS
– INGLÉS.**

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Teodoro Hepp.
- Prof. Ilze Petroni.
- Prof. Marcela Millicay

**UNIDAD CURRICULAR: ESPACIO EXPERIMENTAL
AUTOSUSTENTABLE.**

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. María Gracia Ale.
- Prof. Alberto Díaz.
- Prof. José Nasello.



Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.